

**MTRA. ALONDRA ROMERO CERVANTES
VOCAL DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL
AYUNTAMIENTO DETAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.
P R E S E N T E.**



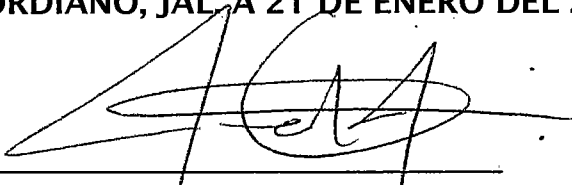
La suscrita Regidora MDC. Perla del Rocio Diaz Zarco Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, carácter que tengo reconocido en la primer acta de sesión de Ayuntamiento de fecha 01 primero de Octubre del 2018 dos mil dieciocho, por medio del presente ocurso y de conformidad a lo dispuesto en el numeral 27 de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, me permito convocar a usted a la sesión del **mes de ENERO** de dicha comisión, misma que se llevara a cabo el día **25 veinticinco de Enero del año en curso a las 11:00 once horas en mi cubículo de sala de regidores**, ubicado en planta alta en palacio municipal con domicilio conocido de esta ciudad. La cual se propone bajo el proyecto del siguiente:

ORDEN DEL DIA.

- I. Lista de asistencia, y en su caso declaratoria del quorum legal;
- II. Lectura, análisis y en su caso aprobación de la orden del día;
- III. Continuación de análisis de la información entregada en la sesión anterior respecto de la Agenda 2030 como nuevo marco de los Derechos humanos en los municipios, y en su caso acuerdos;
- IV. Pactar fecha de visita al módulo de atención de derechos humanos en esta ciudad.
- V. Clausura.

Agradeciéndole su debida atención ala presente convocatoria en los términos aquí expuestos.

**ATENTAMENTE
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL. A 21 DE ENERO DEL 2019.**


MDC. PERLA DEL ROCIO DIAZ ZARCO.

CC. Titular de Unidad de Transparencia de Información Pública de este Ayuntamiento.

RECIBIDO
21 ENE. 2019
SALA DE REGIDORES

